

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 24906** *Anuncio de la Subdirección General de Hidrocarburos por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 28 de junio de 2012 por la que se resuelve el expediente de inhabilitación para ejercer la actividad de operador al por mayor de carburantes y combustibles petrolíferos incoado a la empresa Petroazul, S.L.*

Habiéndose intentado en distintas ocasiones en el domicilio señalado a efectos de notificación y no habiéndose podido practicar las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), la Subdirección General de Hidrocarburos, por el presente anuncio, notifica al interesado la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 28 de junio de 2012, por la que se declara la inhabilitación para ejercer la actividad de operador al por mayor de carburantes y combustibles petrolíferos de la empresa Petroazul, S.L.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Subdirección General de Hidrocarburos, así como la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Madrid, 4 de julio de 2012.- El Subdirector General de Hidrocarburos.

ID: A120050625-1